DANE INFORMACIÓN PARA TODOS	**SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL**	CÓDIGO: GCO-050-PDT-002-f-001 Versión: 5

Dependencia Responsable: Territorial Suroccidente SIPSA		
I. DATOS CONTRACTUALES		
No. Contrato: 4663157	**Fecha Firma Contrato:**	**Tipo de contrato:**
Contratista: CENTRAL DE ABASTECIMIENTO DEL VALLE DEL CAUCA-CAVASA **NIT 890.304.219-0**		**Plazo Inicial:** OCHO MESES
Valor Inicial: $ 10.831.448		**Fecha de Inicio**: 01/03/2023 **Fecha de terminación prevista antes de la presente modificación:** 31/10/2023

II. RELACIÓN DE MODIFICACIONES ANTERIORES *(Diligenciar en la siguiente matriz los datos sucintos de modificaciones efectuadas antes de la que se requiere con la presente solicitud y que se precisa en el numeral III)*

Adición(es)	**Disminución(es) del Valor**	**Prórroga(s) del Plazo***	**Reducción(es) del Plazo**
Fecha de firma:	Fecha de firma:	Fecha de firma:	Fecha de firma:
Adición #1	Disminución #1	Prorroga #1	Reducción #1
Valor adición: $ 0 Valor adición Honorarios: $0 Valor adición manutención: $0 Valor adición transporte urbano: $0 Valor adición otros transportes: $ 0	Valor disminución $	Plazo prorrogado:	Plazo reducido:
CDP No.: Fecha: Valor:	Valor Total del Contrato en virtud de la(s) disminución(es):	Fecha Prevista para la terminación de la prórroga(s):	Fecha prevista para la terminación de la(s) reducción(es) del plazo:
Valor Total del Contrato incluida la(s) adición(es): $	Nº Póliza y Fecha de aprobación(es) de modificación(es) de póliza (si aplica)	Nº Póliza y Fecha de aprobación de modificación(es) de póliza(s) (si aplica):	Nº Póliza y Fecha de aprobación(es) de modificación(es) de póliza(s) (si aplica)
Nº Póliza y Fecha(s) de aprobación(es) de modificación(es) de póliza(s) (si aplica): Póliza N° Fecha de aprobación			

Suspensión(es)	**Prórroga de la Suspensión(es)**	**Cesión(es)**	**Terminación anticipada**	**Otros Aspectos Modificados**
Fecha de firma:	Fecha de firma:	Fecha de firma:	Fecha de firma:	Fecha de firma:
Plazo suspendido:	Plazo suspendido:	Nombre Cesionario:		
Fecha Prevista para la Terminación en virtud de la(s) suspensión(es):	Fecha Prevista para la Terminación en virtud de la(s) suspensión(es):	Nº Póliza y Fecha de aprobación(es) de modificación(es) de póliza (si aplica):		Detalle de la modificación:
Nº Póliza y Fecha de aprobación(es) de modificación(es) de póliza (si aplica)	Nº Póliza y Fecha de aprobación(es) de modificación(es) de póliza (si aplica)			

III. DATOS DE LA PRESENTE MODIFICACIÓN		***MODIFICACIÓN No. 1***	
Adición	**Disminución de Valor**	**Prórroga de Plazo***	**Reducción de Plazo**
Valor adición: $ 2.707.862	Valor disminución: $	Plazo de la prorroga: 2 meses	Plazo de la reducción
CDP No.36123 Fecha 12/01/2023 Valor a comprometerse en la adición: $ 2.707.862 Nota: Este valor debe ser igual al de la adición	Valor Total del Contrato en virtud de la disminución:	Fecha Prevista para la terminación en virtud de la prórroga: 31/12/2023	Fecha prevista para la terminación en virtud de la reducción del plazo:
Valor inicial del Contrato incluida la adición: $ 13.539.310			

Suspensión	**Reinicio**	**Prórroga suspensión**	**Cesión**	**Terminación anticipada**
Plazo de suspensión:	Fecha de reinicio:	Plazo de la prorroga:	Nombre Cesionario:	Fecha de la Terminación
Fecha Prevista para la Terminación en virtud de la suspensión:	Fecha Prevista para la Terminación en virtud del reinicio:	Fecha Prevista para la Terminación en virtud de la prórroga a la suspensión:		

*** El Supervisor y/o Interventor verificó que en los casos en que la modificación se limite única y exclusivamente a la prórroga del plazo contractual sin adición de valor, no se generarán valores adicionales a favor del contratista y a cargo de la entidad**

IV. <u>OTROS ASPECTOS A MODIFICAR:</u> *(Señalar a continuación todos los aspectos distintos a los anteriores que requieren ser modificados, ejemplo cambio en las obligaciones, aclaraciones, etc.)*

V. JUSTIFICACIÓN *(Señalar a continuación todos los aspectos fácticos y jurídicos que fundamentan la procedencia de la modificación y que implican el perfeccionamiento de la misma. Los aspectos que se pretenden modificar no se indican en este capítulo V, sino en el anterior , capitulo III o en el IV, de modo que en éste acápite se deberá establecer la argumentación que da lugar a la modificación)*

Teniendo en cuenta la necesidad de continuar contando con el espacio físico ubicado en la instalaciones de CAVASA (Oficina SIPSA) para facilitar las actividades del operativo de recolección de la información, y el correo electrónico (adjunto) de fecha 21 de julio de 2023 enviado por la coordinadora administrativa de la Dirección territorial suroccidente sede Cali al supervisor del contrato con el certificado de disponibilidad presupuestal CDP para la adición y prorroga, se hace necesario adicionar recursos y prorrogar el plazo inicialmente pactado por un tiempo de dos meses más, es decir hasta el 31/12/2023, mientras la entidad pueda disponer de recursos nuevos de la vigencia 2024 para firmar un nuevo contrato por dicho periodo

A continuación se presenta un cuadro resumen con los valores pagados, pendiente por ejecutar, y por adicionar en el marco del contrato No 4663157

Concepto	**Valor Inicial contrato**	**Valor Pagado**	**Valor por ejecutar***	**Valor a adicionar**	**Valor total del contrato**
Pago de arrendo	10.831.448	6.769.655	4.061.793	2.707.862	13.539.310
Valor Total	$ 10.831.448	$6.769.665	$ 4.061.793	$ 2.707.862	$ 13.539.310

Los pagos hasta ahora efectuados en el marco del contrato No 4663157 se detallan a continuación:

ORDEN DE PAGO NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO
67569723	2023-03-13	1.353.931,00	67.360,00	1.286.571,00
103399323	2023-04-14	1.353.931,00	67.360,00	1.286.571,00
137773823	2023-05-11	1.353.931,00	67.360,00	1.286.571,00
173244623	2023-06-08	1.353.931,00	67.360,00	1.286.571,00
223348523	2023-07-14	1.353.931,00	67.360,00	1.286.571,00

En este sentido, la forma de pago de los valores adicionados al contrato quedará de la siguiente manera:

* Por Concepto de arrendamientos

Un noveno pago por valor de $ 1.353.931, durante los primeros días del mes de noviembre de 2023 previa presentación de la cuenta de cobro y el certificado de pagos de seguridad social y parafiscal del mes de octubre de 2023.

Un décimo pago por valor de $ 1.353.931, durante los primeros días del mes de diciembre previa presentación de la cuenta de cobro y el certificado de pagos de seguridad social y parafiscales del mes de noviembre de 2023

Los conceptos anteriores se pagarán de la siguiente manera:

Los primeros días de cada mes previo la presentación de la cuenta de cobro con sus respectivos soportes establecidos, en el formato dispuesto para tal fin, con el visto bueno del supervisor.

Los pagos estarán sujetos a la disponibilidad del PAC del DANE.

En caso que aplique, tenga en cuenta que: conforme el art. 1060 del Código de Comercio, el CONTRATISTA deberá mantener vigentes las garantías a que se refiere esta modificación y la suficiencia de las mismas. Será de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se imponga, prórrogas o suspensiones, así como mantener informada a su garante de cualquier cambio del riesgo asegurado.

El área solicitante deja constancia que la presente solicitud de modificación contractual se radica en vigencia del plazo de ejecución.

(Firmado electrónicamente)
Hussein Riascos Franco
c.c 10.485.949

Firma del Supervisor
Nombre: Hussein Riascos Franco
Cargo: Profesional Especializado 2028-12

Firmado digitalmente por LUIS ALEJANDRO TORRES VALDIVIESO

V° B° Ordenador de Gasto
Nombre: Luis Alejandro Torres Valdivieso
Cargo: Director Territorial Suroccidente

Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:	MHamicolta	ADRIANA ISABEL MICOLTA ROMERO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	04-01-01-00C	DANE REGIONAL CALI
Fecha y Hora Sistema:	2023-07-18-3:01 p. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	36123	**Fecha Registro:**	2023-01-12	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	04-01-01-00C DANE REGIONAL CALI						
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Con Compromiso		**Tipo:**	Gasto		**Uso Caja Menor**	Ninguno		
Valor Inicial:	12.000.000,00	**Valor Total Operaciones:**	1.631.448,00		**Valor Actual.:**	13.631.448,00	**Saldo x Comprometer:**	2.800.000,00	**Vr. Bloqueado**	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	36123	**Fecha Registro:**	2023-01-12	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.
00C DANE CALI GASTOS	A-02-02-02-007-002 SERVICIOS INMOBILIARIOS	Nación	10	CSF

FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
2023-07-18		2.800.000,00			
2023-05-31	12.000.000,00	-1.168.552,00			
Total:	12.000.000,00	1.631.448,00	13.631.448,00	2.800.000,00	0,00

Objeto:	A02_2023_ADQ_DIF_ACTIVOS ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO OFICINA SIPSA SEDE CALI.



Firma Responsable

CENTRAL DE ABASTECIMIENTOS DEL VALLE DEL CAUCA S.A.
NIT 890.304.219-0

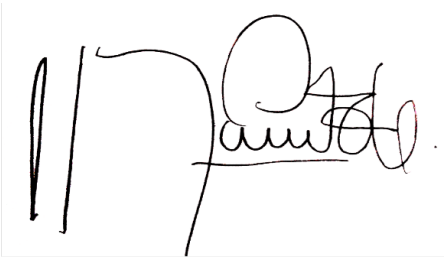
Candelaria, 6 de julio de 2023

LA DIRECTORA COMERCIAL Y MERCADEO

HACE CONSTAR**:**

Que, al 30 de junio de 2023, se ha dado oportuno cumplimiento al pago de la Seguridad Social y Caja de Compensación de los empleados de la Central de Abastecimientos del Valle del Cauca S.A con NIT. 890.304.219-0

Esta constancia se expide para presentar al DANE.



LUISA JIMENA SARMIENTO GOMEZ

Transcriptor: Paola A. Bula R.
Información: Departamento de Personal

RV: Adicion contratos de arrendamiento DTSO

Margarita Quintero López <mquinterol@dane.gov.co>
Vie 21/07/2023 8:38

Para:Diana Alexandra Diaz Ramos <dadiazr@dane.gov.co>;Hussein Riascos Franco <hriascosf@dane.gov.co>;Eduin Arbey Acosta Cruz <eaacostac@dane.gov.co>;Liliana Andrea Cuevas <lacuevas@dane.gov.co>

4 archivos adjuntos (2 MB)

CDP 35823 ARRENDAMIENTO POPAYAN - ADICIÓN 1.pdf; CDP 35923 ARRENDAMIENTO PASTO - ADICIÓN 1.pdf; CDP 36023 ARRENDAMIENTO CALI - ADICIÓN 1.pdf; CDP 36123 ARRENDAMIENTO CALI SIPSA - ADICIÓN 1.pdf;

Buen día para todos, para fines de adición a contratos de arrendamiento se remiten los CDPS con su respectiva adición.

Los valores cubren hasta el 31 de diciembre de 2023.

Cordialmente.

Margarita Quintero López
Profesional Especializado
Coordinadora GIT Administrativo – Territorial Suroccidental
Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE
Tel: 6410251 - PBX 6015978300 Opc. (1) IP 3419
Cali – Valle del Cauca
mquinterol@dane.gov.co
www.dane.gov.co

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA
DANE INFORMACIÓN PARA TODOS 70 AÑOS
@DANEColombia @DANE_Colombia /DANEColombia /DANEColombia www.dane.gov.co

Este mensaje de correo electrónico es propiedad de DANE, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al DANE, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con el DANE. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente y notificar al remitente.

This document is property of DANE; it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of DANE, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to DANE. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately and notify to sender.

No imprima este e-mail a menos que sea absolutamente necesario.

De: Adriana Isabel Micolta Romero <aimicoltar@dane.gov.co>
Enviado: martes, 18 de julio de 2023 15:10
Para: Margarita Quintero López <mquinterol@dane.gov.co>
Asunto: RE: Adicion contratos de arrendamiento DTSO

Buenas tardes Margara

Envío los RP modificados por anulación y adiciones.

Cordialmente,

Adriana Isabel Micolta Romero
Responsable de presupuesto
GIT Presupuesto
Dirección Territorial Cali
Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE
Tel: 602 641 02 54
Cali, Valle del Cauca, Colombia
aimicoltar@dane.gov.co
www.dane.gov.co

DANE
INFORMACIÓN PARA TODOS

GOBIERNO DE COLOMBIA

@DANEColombia @DANE_Colombia /DANEColombia /DANEColombia www.dane.gov.co

Este mensaje de correo electrónico es propiedad de DANE, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al DANE, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con el DANE. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente y notificar al remitente.

This document is property of DANE; it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of DANE, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to DANE. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately and notify to sender.

No imprima este e-mail a menos que sea absolutamente necesario.

De: Margarita Quintero López <mquinterol@dane.gov.co>
Enviado: martes, 18 de julio de 2023 11:22 a. m.
Para: Adriana Isabel Micolta Romero <aimicoltar@dane.gov.co>
Asunto: RV: Adicion contratos de arrendamiento DTSO

Buen día Adry, para tramitar adiciones a los contratos de arrendamiento de la territorial se anexa solicitud de adición a CDP's 35923, 36023,36123,35823 y la anulación del CDP 45123, pues por error involuntario se tramito como si fuésemos a realizar procesos nuevos y realmente son modificaciones a los contratos que tenemos en vigencia.

Cordialmente.

Margarita Quintero López
Profesional Especializado
Coordinadora GIT Administrativo – Territorial Suroccidental
Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE
Tel: 6410251 - PBX 6015978300 Opc. (1) IP 3419
Cali – Valle del Cauca
mquinterol@dane.gov.co
www.dane.gov.co

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

DANE INFORMACIÓN PARA TODOS 70 AÑOS

@DANEColombia @DANE_Colombia /DANEColombia /DANEColombia www.dane.gov.co

Este mensaje de correo electrónico es propiedad de DANE, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al DANE, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con el DANE. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente y notificar al remitente.

This document is property of DANE; it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of DANE, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to DANE. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately and notify to sender.

No imprima este e-mail a menos que sea absolutamente necesario.

De: Karen Johana Castro Angulo <kjcastroa@dane.gov.co>
Enviado: martes, 18 de julio de 2023 8:44
Para: Margarita Quintero López <mquinterol@dane.gov.co>
Asunto: RV: Adicion contratos de arrendamiento DTSO

Buen día Margarita

Envío solicitudes de adiciones de CDP de arrendamientos y anulación de CDP 45123.

Cordialmente,

Karen Johana Castro Angulo
Profesional Universitario
GIT Administrativo
Territorial Suroccidente Cali
Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE
Tel: 661 88 44
Cali - Valle del Cauca
kjcastroa@dane.gov.co
www.dane.gov.co







Este mensaje de correo electrónico es propiedad de DANE, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al DANE, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con el DANE. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente y notificar al remitente.

This document is property of DANE; it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of DANE, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to DANE. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately and notify to sender.

No imprima este e-mail a menos que sea absolutamente necesario.

De: Margarita Quintero López <mquinterol@dane.gov.co>
Enviado: lunes, 17 de julio de 2023 13:38
Para: Karen Johana Castro Angulo <kjcastroa@dane.gov.co>
Cc: Liliana Andrea Cuevas <lacuevas@dane.gov.co>; Diana Alexandra Diaz Ramos <dadiazr@dane.gov.co>; Yadid Vanessa Suarez Espinosa <yvsuareze@dane.gov.co>
Asunto: RE: Adicion contratos de arrendamiento DTSO

Buenas tardes Karen, se adjuntan documentos con firmas.

Por favor tramitar anulación del CDP 45023 por $35.000.000- pues por error involuntario se solicitó nuevo CDP y lo correcto es adicionar al CDP existente No. 35123 para realizar hasta el mes de diciembre adición a los contratos de aseo en las sedes de la territorial.

Agradeciendo valiosa colaboración.

Cordialmente.

Margarita Quintero López
Profesional Especializado
Coordinadora GIT Administrativo – Territorial Suroccidental
Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE
Tel: 6410251 - PBX 6015978300 Opc. (1) IP 3419
Cali – Valle del Cauca
mquinterol@dane.gov.co
www.dane.gov.co







Este mensaje de correo electrónico es propiedad de DANE, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al DANE, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con el DANE. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente y notificar al remitente.

This document is property of DANE; it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of DANE, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to DANE. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately and notify to sender.

No imprima este e-mail a menos que sea absolutamente necesario.

De: Karen Johana Castro Angulo <kjcastroa@dane.gov.co>
Enviado: lunes, 17 de julio de 2023 11:59
Para: Margarita Quintero López <mquinterol@dane.gov.co>
Cc: Liliana Andrea Cuevas <lacuevas@dane.gov.co>; Diana Alexandra Diaz Ramos <dadiazr@dane.gov.co>; Yadid Vanessa Suarez Espinosa <yvsuareze@dane.gov.co>
Asunto: RV: Adicion contratos de arrendamiento DTSO

Buen día Margarita

Adjunto envío solicitud de anulación del CDP 45123 y solicitudes de adición de los CDP existentes de arrendamiento para su revisión y firma.

Quedo atenta

Cordialmente,

Karen Johana Castro Angulo
Profesional Universitario
GIT Administrativo
Territorial Suroccidente Cali
Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE
Tel: 661 88 44
Cali - Valle del Cauca
kjcastroa@dane.gov.co
www.dane.gov.co







Este mensaje de correo electrónico es propiedad de DANE, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al DANE, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con el DANE. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente y notificar al remitente.

This document is property of DANE; it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of DANE, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to DANE. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately and notify to sender.

No imprima este e-mail a menos que sea absolutamente necesario.

De: Margarita Quintero López <mquinterol@dane.gov.co>
Enviado: viernes, 14 de julio de 2023 17:09
Para: Yadid Vanessa Suarez Espinosa <yvsuareze@dane.gov.co>; Karen Johana Castro Angulo <kjcastroa@dane.gov.co>
Cc: Hussein Riascos Franco <hriascosf@dane.gov.co>; Adriana Isabel Micolta Romero <aimicoltar@dane.gov.co>
Asunto: Adicion contratos de arrendamiento DTSO

Buenas tardes, se comparte mensaje de la parte inferior con el cual nos indican la adición a recursos para arrendamientos en la sede por el rubro de funcionamiento.

	FUN_137	Funcionamiento	Adquisición De Bienes Y Servicios	A02_2023_ADQ_DIF_ACTIVOS	A-02-02	10

La discriminación de los recursos es la siguiente:

CDP	CIUDAD	ADICION
35823	POPAYAN	36.500.000
35923	PASTO	41.250.000
36023	CALI	64.450.000
36123	CAVASA	2.800.000
	TOTAL	145.000.000

Karen por favor solicita la anulación del CDP 45123 por valor de $145.000.000- el cual por error involuntario no se solicitó en adición a los CDP ya existentes.

Cordialmente.

Margarita Quintero López
Profesional Especializado
Coordinadora GIT Administrativo – Territorial Suroccidental
Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE
Tel: 6410251 - PBX 6015978300 Opc. (1) IP 3419
Cali – Valle del Cauca
mquinterol@dane.gov.co
www.dane.gov.co

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

DANE INFORMACIÓN PARA TODOS 70 AÑOS

@DANEColombia @DANE_Colombia /DANEColombia /DANEColombia www.dane.gov.co

Este mensaje de correo electrónico es propiedad de DANE, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al DANE, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con el DANE. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente y notificar al remitente.

This document is property of DANE; it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of DANE, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to DANE. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately and notify to sender.

No imprima este e-mail a menos que sea absolutamente necesario.

De: Ian Liar Ortiz <iliaro@dane.gov.co>
Enviado: viernes, 16 de junio de 2023 16:29
Para: Isabel Maria Rohenes Sagbini <imroheness@dane.gov.co>; Cadid Asdrubal Saavedra Castaño <casaavedrac@dane.gov.co>; Erika Calixto Hernandez <ECalixtoH@dane.gov.co>; Rosa Duran Chacon <RDuranC@dane.gov.co>; Margarita Quintero López <mquinterol@dane.gov.co>; Lina Yanneth Velez Castro <lyvelezc@dane.gov.co>; Leidy Carolina Rodriguez Muñoz <lrodriguezm@dane.gov.co>; Ronald Bueno Trujillo <rbuenot@dane.gov.co>; Dayana Montoya Quiroz <dmontoyaq@dane.gov.co>
Cc: Jose Alberto Gonzalez Rodriguez <jagonzalez@dane.gov.co>
Asunto: RV: Memorandos

Buenas tardes,

Por favor revisen la base donde podrán ver los recursos de funcionamiento programados.

Gracias

IAN LIAR ORTIZ
Secretaría General
Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE
Tel: 5978300 Ext. 2337
Bogotá D.C.
iliaro@dane.gov.co
www.dane.gov.co

Este mensaje de correo electrónico es propiedad del DANE, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al DANE, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no estén directamente relacionados con el DANE. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, por favor, borrarlo inmediatamente y notificar al remitente.

This document is property of DANE; it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of DANE, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to DANE. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately and notify to sender.

No imprima este e-mail a menos que sea absolutamente necesario.

De: Ivonne Yolima Barbosa Rios <iybarbosar@dane.gov.co>
Enviado: viernes, 16 de junio de 2023 16:27
Para: Ian Liar Ortiz <iliaro@dane.gov.co>; Presupuesto <presupuesto@dane.gov.co>
Cc: Jose Alberto Gonzalez Rodriguez <jagonzalez@dane.gov.co>; Secretaria General <Secgeneral@dane.gov.co>; Juan Ramon Pedroza Rodriguez <jrpedrozar@dane.gov.co>; Leonard Paez Ramirez <lpaezr@dane.gov.co>
Asunto: RE: Memorandos

Buenas tardes Ian

Se realizó la programación solicitada.

El memorando se encuentra en firmas.

Cordial saludo,

IVONNE YOLIMA BARBOSA RIOS
Profesional
GIT Planeación Estratégica y Presupuestal
Oficina Asesora de Planeación
Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE
Tel: 597 8300 Ext. 2220
Bogotá D.C, Colombia
iybarbosar@dane.gov.co
www.dane.gov.co







Este mensaje de correo electrónico es propiedad de DANE, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al DANE, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con el DANE. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente y notificar al remitente.

This document is property of DANE; it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of DANE, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to DANE. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately and notify to sender.

No imprima este e-mail a menos que sea absolutamente necesario.

De: Ian Liar Ortiz <iliaro@dane.gov.co>
Enviado: viernes, 16 de junio de 2023 9:55
Para: Presupuesto <presupuesto@dane.gov.co>; Ivonne Yolima Barbosa Rios <iybarbosar@dane.gov.co>
Cc: Jose Alberto Gonzalez Rodriguez <jagonzalez@dane.gov.co>; Secretaria General <Secgeneral@dane.gov.co>; Juan Ramon Pedroza Rodriguez <jrpedrozar@dane.gov.co>; Leonard Paez Ramirez <lpaezr@dane.gov.co>
Asunto: RE: Memorandos

Buenos días,

Amablemente me permito enviar los formatos de desagregación y programación con los ajustes solicitados.
Amablemente solicitamos a presupuesto adelantar la desagregación mientras se tramitan firmas del memorando respectivo.

Gracias

IAN LIAR ORTIZ
Secretaría General
Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE
Tel: 5978300 Ext. 2337
Bogotá D.C.
iliaro@dane.gov.co
www.dane.gov.co



Este mensaje de correo electrónico es propiedad del DANE, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al DANE, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no estén directamente relacionados con el DANE. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, por favor, borrarlo inmediatamente y notificar al remitente.

This document is property of DANE; it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of DANE, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to DANE. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately and notify to sender.

No imprima este e-mail a menos que sea absolutamente necesario.

De: Presupuesto <presupuesto@dane.gov.co>
Enviado: jueves, 15 de junio de 2023 13:29
Para: Ian Liar Ortiz <iliaro@dane.gov.co>
Cc: Jose Alberto Gonzalez Rodriguez <jagonzalez@dane.gov.co>; Ivonne Yolima Barbosa Rios <iybarbosar@dane.gov.co>
Asunto: RV: Memorandos

Buenas Tardes,

para que por favor sea ajustado el memorando de desagregación

De: Nelson Omar Tarazona Jaimes <notarazonaj@dane.gov.co>
Enviado: jueves, 15 de junio de 2023 11:39
Para: Presupuesto <presupuesto@dane.gov.co>
Asunto: RE: Memorandos

Envío

Buenas tardes, es que en el memorando de desagregación de funcionamiento DANE algunos rubros que están en la misma subunidad están repetidos con diferentes apropiaciones, se requiere que la información este consolidada en los rubros que son de mima subunidad.

Solo debe estar un rubro en cada subunidad.

DANE GESTIÓN GENERAL	A-02-02-02-006-009	191.580.000,00
DANE GESTIÓN GENERAL	A-02-02-02-006-009	19.800.000,00

DANE TERRITORIAL BARRANQUILLA	A-02-02-02-007-002	30.000.000,00
DANE TERRITORIAL BARRANQUILLA	A-02-02-02-007-002	22.500.000,00
DANE TERRITORIAL BARRANQUILLA	A-02-02-02-007-002	13.200.000,00
DANE TERRITORIAL BARRANQUILLA	A-02-02-02-007-002	11.000.000,00

DANE TERRITORIAL BARRANQUILLA	A-02-02-02-006-009	162.000.000,00
DANE TERRITORIAL BARRANQUILLA	A-02-02-02-006-009	1.800.000,00

DANE TERRITORIAL BOGOTÁ	A-02-02-02-006-009	89.000.000,00
DANE TERRITORIAL BOGOTÁ	A-02-02-02-006-009	4.000.000,00

DANE TERRITORIAL BUCARAMANGA	A-02-02-02-007-002	38.300.000,00
		20.000.000,00

DANE TERRITORIAL BUCARAMANGA	A-02-02-02-007-002	

DANE TERRITORIAL CALI	A-02-02-02-008-005	25.000.000,00
DANE TERRITORIAL CALI	A-02-02-02-008-005	10.000.000,00

DANE TERRITORIAL MEDELLÍN	A-02-02-02-006-009	52.000.000,00
DANE TERRITORIAL MEDELLÍN	A-02-02-02-006-009	7.000.000,00

Cordialmente,

Nelson Omar Tarazona Jaimes
GIT Presupuesto
Área Financiera
Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE
Tel: 597 83 00 Ext. 2401
Bogotà D.C.
notarazonaj@dane.gov.co
www.dane.gov.co

De: Presupuesto <presupuesto@dane.gov.co>
Enviado: jueves, 15 de junio de 2023 10:26
Para: Miryam Soler Ramirez <msolerr@dane.gov.co>
Cc: Nelson Omar Tarazona Jaimes <notarazonaj@dane.gov.co>
Asunto: RV: Memorandos

confirmar

De: Secretaria General <Secgeneral@dane.gov.co>
Enviado: miércoles, 14 de junio de 2023 15:42
Para: Presupuesto <presupuesto@dane.gov.co>; Leonard Paez Ramirez <lpaezr@dane.gov.co>; Juan Ramon Pedroza Rodriguez <jrpedrozar@dane.gov.co>
Cc: Maria Fernanda De la Ossa Archila <mfdelaossaa@dane.gov.co>; Ian Liar Ortiz <iliaro@dane.gov.co>; Jose Alberto Gonzalez Rodriguez <jagonzalez@dane.gov.co>; Ivonne Yolima Barbosa Rios <iybarbosar@dane.gov.co>; Claudia Diaz Hernandez <cdiazh@dane.gov.co>
Asunto: RV: Memorandos

Buenas tardes,

Se remite aprobación para los Memorandos.

Maria Fernanda de la Ossa Archila
Secretaria General
Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE
Tel: 597 8300 Ext. 2376
Bogotá D.C, Colombia
mfdelaossaa@dane.gov.co
www.dane.gov.co

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

DANE INFORMACIÓN PARA TODOS 70 AÑOS

@DANEColombia @DANE_Colombia /DANEColombia /DANEColombia www.dane.gov.co

Este mensaje de correo electrónico es propiedad de DANE, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al DANE, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con el DANE. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente y notificar al remitente.

This document is property of DANE; it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of DANE, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to DANE. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately and notify to sender.

No imprima este e-mail a menos que sea absolutamente necesario.

De: Ian Liar Ortiz <iliaro@dane.gov.co>
Enviado: miércoles, 14 de junio de 2023 2:42 p. m.
Para: Secretaria General <Secgeneral@dane.gov.co>
Cc: Jose Alberto Gonzalez Rodriguez <jagonzalez@dane.gov.co>
Asunto: RV: Memorandos

Buenos días,

Se aprueba la solicitud adjunta.

Gracias

Dirigido a: Presupuesto, Leonard Páez.

CC: Ma. Fda. de la Ossa, Jose González, Ian Liar, Ivonne Yolima Barbosa Rios <iybarbosar@dane.gov.co>

Gracias

IAN LIAR ORTIZ
Secretaría General
Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE
Tel: 5978300 Ext. 2337
Bogotá D.C.
iliaro@dane.gov.co
www.dane.gov.co

Este mensaje de correo electrónico es propiedad del DANE, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al DANE, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no estén directamente relacionados con el DANE. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, por favor, borrarlo inmediatamente y notificar al remitente.

This document is property of DANE; it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of DANE, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to DANE. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately and notify to sender.

No imprima este e-mail a menos que sea absolutamente necesario.

De: Ivonne Yolima Barbosa Rios <iybarbosar@dane.gov.co>
Enviado: miércoles, 14 de junio de 2023 14:28
Para: Ian Liar Ortiz <iliaro@dane.gov.co>
Cc: Jose Alberto Gonzalez Rodriguez <jagonzalez@dane.gov.co>; Maria Fernanda De la Ossa Archila <mfdelaossaa@dane.gov.co>
Asunto: RV: Memorandos

Buenas tardes Ian

Adjunto envió para revisión y firma los siguientes memorandos:

- Memorando DANE funcionamiento, desagregación traslado presupuestal
- Memorando DANE funcionamiento, distribución de recursos
- Memorando FONDANE funcionamiento pago de servicios públicos.

Cordial saludo,

IVONNE YOLIMA BARBOSA RIOS
Profesional
GIT Planeación Estratégica y Presupuestal
Oficina Asesora de Planeación
Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE
Tel: 597 8300 Ext. 2220
Bogotá D.C, Colombia
iybarbosar@dane.gov.co
www.dane.gov.co







Este mensaje de correo electrónico es propiedad de DANE, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al DANE, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con el DANE. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente y notificar al remitente.

This document is property of DANE; it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of DANE, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to DANE. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately and notify to sender.

No imprima este e-mail a menos que sea absolutamente necesario.

De: Claudia Diaz Hernandez <cdiazh@dane.gov.co>
Enviado: miércoles, 14 de junio de 2023 11:50
Para: Ivonne Yolima Barbosa Rios <iybarbosar@dane.gov.co>
Asunto: RE: Memorandos

Hola. Van con firma. Att. CDH.

De: Ivonne Yolima Barbosa Rios <iybarbosar@dane.gov.co>
Enviado el: martes, 13 de junio de 2023 10:18 a. m.
Para: Claudia Diaz Hernandez <cdiazh@dane.gov.co>
Asunto: Memorandos

Buen día Claudia

Adjunto envió para revisión y firma los siguientes memorandos:

- Memorando DANE funcionamiento, desagregación traslado presupuestal
- Memorando DANE funcionamiento, distribución de recursos
- Memorando FONDANE funcionamiento pago de servicios públicos.

Cordial saludo,

IVONNE YOLIMA BARBOSA RIOS
Profesional
GIT Planeación Estratégica y Presupuestal
Oficina Asesora de Planeación

Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE
Tel: 597 8300 Ext. 2220
Bogotá D.C, Colombia
iybarbosar@dane.gov.co
www.dane.gov.co







Este mensaje de correo electrónico es propiedad de DANE, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al DANE, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con el DANE. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente y notificar al remitente.

This document is property of DANE; it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of DANE, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to DANE. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately and notify to sender.

No imprima este e-mail a menos que sea absolutamente necesario.

De: Ian Liar Ortiz <iliaro@dane.gov.co>
Enviado: viernes, 9 de junio de 2023 12:46
Para: Ivonne Yolima Barbosa Rios <iybarbosar@dane.gov.co>; Claudia Diaz Hernandez <cdiazh@dane.gov.co>
Cc: Jose Alberto Gonzalez Rodriguez <jagonzalez@dane.gov.co>; Maria Fernanda De la Ossa Archila <mfdelaossaa@dane.gov.co>
Asunto: Desagregación DANE Funcionamiento

Buenas tardes,

Amablemente solicitamos se realice la desagregación adjunta con el fin de atender las necesidades de Servicios públicos, aseo y cafetería, arriendos y seguros de la entidad a nivel nacional.

Gracias



IAN LIAR ORTIZ
Secretaría General
Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE
Tel: 5978300 Ext. 2337
Bogotá D.C.
iliaro@dane.gov.co
www.dane.gov.co



Este mensaje de correo electrónico es propiedad del DANE, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al DANE, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no estén directamente relacionados con el DANE. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, por favor, borrarlo inmediatamente y notificar al remitente.

This document is property of DANE; it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of DANE, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to DANE. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately and notify to sender.

No imprima este e-mail a menos que sea absolutamente necesario.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 24 de julio de 2023, a las 08:52:14, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	16588344
Código de Verificación	16588344230724085214

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 227837634

WEB
08:53:10

Bogotá DC, 24 de julio del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CARLOS ARTURO ALOMIA DIAZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 16588344:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 08:48:51 AM horas del 24/07/2023, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **16588344**
Apellidos y Nombres: **ALOMIA DIAZ CARLOS ARTURO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25
barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes
8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700
ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 24/07/2023 09:51:54 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **16588344** y Nombre: **CARLOS ARTURO ALOMIA DIAZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **67734971** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante: MHalopezg ASTRID VERONICA LOPEZ GOMEZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 04-01-01-00C DANE REGIONAL CALI
Fecha y Hora Sistema: 2023-07-21-9:51 a. m.

RELACION DE PAGOS							
Unidad / Sub-Unidad:	04-01-01-00C DANE REGIONAL CALI	**Número de Compromiso:**	42723	**Valor Total:**	10.831.448,00	**Saldo por pagar:**	4.061.793,00
Tipo Doc. Identidad:	NIT	**Número Doc. Identidad:**	890304219	**Tercero:**		CENTRAL DE ABASTECIMIENTOS DEL VALLE DEL CAUCA S.A. CAVASA	
DOCUMENTO SOPORTE							
Tipo:	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	**Número:**	4663157	**Fecha:**	23/02/2023 0:00:00		
OBJETO							
Objeto:	Arrendamiento de un bien inmueble - Local en la central mayorista de CAVASA, ubicado en Municipio de Candelaria, para el desarrollo del proceso misional, que se adelantan en este municipio, respecto al Sistema de información de precios y abastecimien						

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA		CONCEDIDO/ AMORTIZADO	NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONE	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
2023-03-08	138323	1.353.931,00	129.227,00	138623		67569723	2023-03-13	1.353.931,00	67.360,00	1.286.571,00	207219254	BANCO DE BOGOTA S. A.			CONTRATO DE PRESTACION DE	4663157	13-01-01-DT	PAGO ARRENDAMIENTO CAVASA PERIODO MARZO 2023 CANDELARIA
2023-04-11	182423	1.353.931,00	129.227,00	181823		103399323	2023-04-14	1.353.931,00	67.360,00	1.286.571,00	207219254	BANCO DE BOGOTA S. A.			CONTRATO DE ARRENDAMIENT	FEAE16047	13-01-01-DT	ARRENDAMIENTO CAVASA PERIODO ABRIL 2023 CANDELARIA
2023-05-08	217823	1.353.931,00	129.227,00	215323		137773823	2023-05-11	1.353.931,00	67.360,00	1.286.571,00	207219254	BANCO DE BOGOTA S. A.			CONTRATO DE ARRENDAMIENT	4663157	13-01-01-DT	PAGO DE ARRENDAMIENTO CAVASA PERIODO MAYO CANDELARIA
2023-06-05	253023	1.353.931,00	129.227,00	253423		173244623	2023-06-08	1.353.931,00	67.360,00	1.286.571,00	207219254	BANCO DE BOGOTA S. A.			FACTURA	FEAE17135	13-01-01-DT	ARRENDAMIENTO LOCAL CAVASA PERIODO JUNIO 2023 CANDELARIA
2023-07-07	306823	1.353.931,00	129.227,00	304523		223348523	2023-07-14	1.353.931,00	67.360,00	1.286.571,00	207219254	BANCO DE BOGOTA S. A.			FACTURA	FEAE17700	13-01-01-DT	ARRENDAMIENTO BIEN INMUEBLE CAVASA PERIO DE JULIO CANDELARIA

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo linea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.
AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente mencionadas

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 26 de julio de 2023, a las 11:39:10, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8903042190
Código de Verificación	8903042190230726113910

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 228072971

WEB
12:19:58

Bogotá DC, 26 de julio del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona CORPORACION DE ABASTECIMIENTOS DEL VALLE DEL CAUCA S.A. CAVA identificado(a) con NIT número 8903042190:

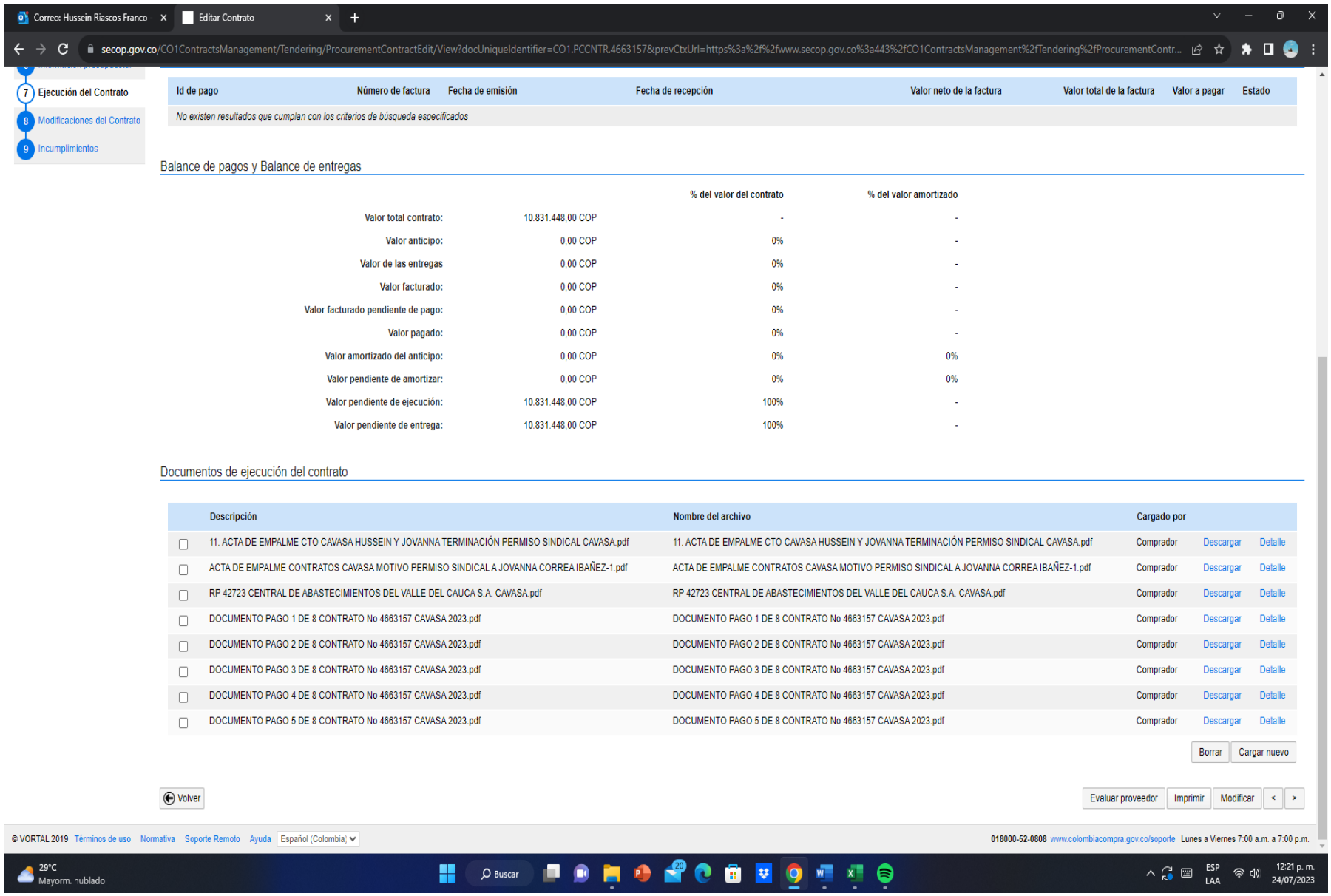
NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.


Correo: Hussein Riascos Franco -
Editar Contrato
secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.4663157&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContr...
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos
Id de pago
Número de factura
Fecha de emisión
Fecha de recepción
Valor neto de la factura
Valor total de la factura
Valor a pagar
Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados
Balance de pagos y Balance de entregas
% del valor del contrato
% del valor amortizado
Valor total contrato: 10.831.448,00 COP - -
Valor anticipo: 0,00 COP 0% -
Valor de las entregas 0,00 COP 0% -
Valor facturado: 0,00 COP 0% -
Valor facturado pendiente de pago: 0,00 COP 0% -
Valor pagado: 0,00 COP 0% -
Valor amortizado del anticipo: 0,00 COP 0% 0%
Valor pendiente de amortizar: 0,00 COP 0% 0%
Valor pendiente de ejecución: 10.831.448,00 COP 100% -
Valor pendiente de entrega: 10.831.448,00 COP 100% -
Documentos de ejecución del contrato
Descripción
Nombre del archivo
Cargado por
11. ACTA DE EMPALME CTO CAVASA HUSSEIN Y JOVANNA TERMINACIÓN PERMISO SINDICAL CAVASA.pdf Comprador Descargar Detalle
ACTA DE EMPALME CONTRATOS CAVASA MOTIVO PERMISO SINDICAL A JOVANNA CORREA IBAÑEZ-1.pdf Comprador Descargar Detalle
RP 42723 CENTRAL DE ABASTECIMIENTOS DEL VALLE DEL CAUCA S.A. CAVASA.pdf Comprador Descargar Detalle
DOCUMENTO PAGO 1 DE 8 CONTRATO No 4663157 CAVASA 2023.pdf Comprador Descargar Detalle
DOCUMENTO PAGO 2 DE 8 CONTRATO No 4663157 CAVASA 2023.pdf Comprador Descargar Detalle
DOCUMENTO PAGO 3 DE 8 CONTRATO No 4663157 CAVASA 2023.pdf Comprador Descargar Detalle
DOCUMENTO PAGO 4 DE 8 CONTRATO No 4663157 CAVASA 2023.pdf Comprador Descargar Detalle
DOCUMENTO PAGO 5 DE 8 CONTRATO No 4663157 CAVASA 2023.pdf Comprador Descargar Detalle
Borrar
Cargar nuevo
Volver
Evaluar proveedor
Imprimir
Modificar
© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia)
018000-52-0808 www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.
29°C
Mayorm. nublado
Buscar
ESP
LAA
12:21 p. m.
24/07/2023